



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes **18 (dieciocho)** del mes de julio del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández, los Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas, Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León;** asistidos por el M. en A.P. **Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día:** -----

1.- Pase de lista de asistencia.-----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Lectura y aprobación de las Actas 059 y 060 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio ambas del presente año 2023.-----

4.- Informe de resultados que remite la Secretaria de Desarrollo Social respecto de la Ejecución de Programa “Juntos por la Educación” en el Municipio de Colón, Qro.----

5.- Asuntos de Comisiones:-----

I. Comisión de Obras y Servicios Públicos:-----

1).- Acuerdo por el que se autoriza la ampliación de la Propuesta de Obra Anual mediante recursos que se contempla con el fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023), así como la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del programa FISM.-----

6.- Asuntos Generales.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Lectura y aprobación de las Actas 059 y 060 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio ambas del presente año 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación de las Actas 059 y 060 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio y Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio ambas del presente año 2023 y en virtud de que fueron turnadas en tiempo y forma anexa a la convocatoria, solicita a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido de las Actas, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que respecto al Acta número 059 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio de 2023, se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes; respecto a la aprobación del Acta Número 060 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de julio de 2023, da cuenta que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que se aprueba por **Mayoría Calificada** de sus integrantes.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- Informe de resultados que remite la Secretaria de Desarrollo Social respecto de la Ejecución de Programa “Juntos por la Educación” en el Municipio de Colón, Qro.----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que en virtud de que fue turnado en tiempo y forma anexo a la convocatoria el informe en referencia, se da por concluido este punto.-----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023

5.- Asuntos de Comisiones: -----

II. Comisión de Obras y Servicios Públicos: -----

1).- Acuerdo por el que se autoriza la ampliación de la Propuesta de Obra Anual mediante recursos que se contempla con el fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023), así como la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del programa FISM.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede a dar lectura de los puntos resolutiveos que resumen el sentido del proyecto del Acuerdo. Una vez terminada la lectura, pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el presente punto del orden del día y habiéndose registrado la participación de los Regidores Gaspar Ramón Trueba Moncada y Cecilia Cabrera Yáñez, se les otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que para ejercer el recurso de FORTAMUN debe de existir un proyecto, el cual, él desconoce y pregunta a los demás integrantes del Ayuntamiento ¿Si tienen conocimiento de que se va hacer con ese recurso? y pregunta a la Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez, si ella tiene conocimiento de qué se va a hacer.-----

Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez responde que se van hacer los Juzgados Cívicos.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta ¿Si ya vio el proyecto?-----

Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez responde que, lo leyó.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta, ¿Si ya vio el proyecto físicamente, costos y los planos?-----

Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez responde que, no.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez manifiesta que ella tampoco conoce el proyecto, ya que cuando se autoriza un recurso que es un poco más de tres millones, sí es importante que para llegar a dicha cifra se tiene que conocer, y pregunta a la Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez ¿si ella conoce el proyecto?, ¿el número de oficinas?, ¿los acabados?, ¿la corrida de los materiales?, para saber, ya que ahí se autorizaron tres millones y fracción, por lo que considera que para tener la autorización le parecería que debieron de haber compartido el proyecto. Por otro lado, hablando del tema de obra sería bueno que se les pudiera compartir un reporte del estatus del Programa de Obra Anual 2023 que se está ejecutando; ya que en papel está autorizado, sin embargo, en la ejecución en muchas comunidades le ha manifestado la ciudadanía que no ha llegado obra, y ya se está a mitad del año y pudiera ser que quieran concentrar la mayoría de obra en los últimos meses del año, pero la percepción en las comunidades es que no hay obra, por lo que solicita les

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023

compartan los que autorizaron este programa ¿Cuántas oficinas incluye?, a que lleva estos de los Juzgados Cívicos, no sabe si tengan la información quienes lo autorizaron, los integrantes de la Comisión.-----

Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas responde que como integrante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, lo que se está considerando subir es precisamente el recurso al presupuesto para destinarlo a esta obra, el proyecto ejecutivo que solicita la Regidora Cecilia, en su momento se dará a conocer aquí, por el momento solo se está solicitando autorizar que se suba al POA este recurso, para realizar esta obra que es la construcción de los Juzgados Cívicos en la cabecera municipal.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota no habiéndose registrado más participaciones, consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con siete votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones de las Regidoras Cecilia Cabrera Yáñez y Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez y del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, por lo que el presente proveído se aprueba por **Mayoría Calificada** de sus integrantes.-----

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 3 y 8 fracciones I, II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 30 fracciones I y VII, 38 fracción III, 44, 116 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 26 fracción II, y 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. En términos de lo señalado en el artículo 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público, por lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023

Acta núm. 061

3. Es competencia del Ayuntamiento aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales, como lo establece el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículo 100 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII de la precitada Ley y su Reglamento.

4. Que por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, dispone en su artículo 28 que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es el órgano rector del proceso de planeación en el Municipio, de acuerdo a los lineamientos estatales sobre la materia.

5. Que en ese sentido, el artículo 29, fracción VIII del ordenamiento señalado, en el numeral precedente faculta al COPLADEM para elaborar y presentar la propuesta de obra municipal.

6. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro. (COPLADEM) celebrada el 10 de julio del 2023 derivado del punto V del Orden del Día correspondiente a la presentación para su integración, análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) para su aplicación en el año 2023.

“...Quedando aprobada por UNANIMIDAD la integración de Propuesta de Obra Anual 2023 denominada “Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro.”, que se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023) para su aplicación en el año 2023, con un monto de \$3’132,000 (Tres millones, ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.)”.

7. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro. (COPLADEM) celebrada el 10 de julio del 2023 derivado del punto VI del Orden del Día correspondiente al análisis, revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro”, se requiere el cambio de nombre por: “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro”.

“...Quedando aprobada por UNANIMIDAD la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra:



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023

“Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro”, se requiere el cambio de nombre por: “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro”.

8. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro. (COPLADEM) celebrada el 10 de julio del 2023 derivado del punto VII del Orden del Día correspondiente a la modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro.”, se requiere el cambio de nombre por “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro.”, contemplado con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023).

“...Quedando aprobada por UNANIMIDAD la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro.”, se requiere el cambio de nombre por “Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro.”, contemplado con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023).”

9. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Colón, Qro. (COPLADEM) celebrada el 10 de julio del 2023 derivado del punto VIII del Orden del Día correspondiente a la revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: “Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro”, se requiere el cambio de nombre por “Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro.”, derivado que una parte del drenaje se encuentra en buen estado y por tal motivo se aplicará parte del recurso en urbanización en la misma vialidad.

“...Quedando aprobada por UNANIMIDAD la modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: “Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro”, se requiere el cambio de nombre por “Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro.”, derivado que una parte del drenaje se encuentra en buen estado y por tal motivo se aplicará parte del recurso en urbanización en la misma vialidad.”

10. Que, en fecha 11 de julio del 2023, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número COPLADEM/029/2023, suscrito por el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del COPLADEM por medio del cual remite el acta de la

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Qro., (COPLADEM), de fecha 10 de julio de 2023, la cual contiene diversas modificaciones a la Propuesta de Obra Anual 2023 del programa FISM y la integración de la Propuesta de Obra Anual del fondo de FORTAMUN 2023, a fin de que sean sometidas a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro. Formándose para tal efecto en la Secretaría del Ayuntamiento el Expediente **COySP/085/DAC/2023**.

11. Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., la Secretaría del Ayuntamiento remitió mediante oficio MCQ/SAY/DAC/0392/2023, de fecha 12 de julio de 2023, el expediente referido a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su estudio y consideración.

12. Es facultad del Honorable Ayuntamiento aprobar las modificaciones a la Propuesta de Obra Anual, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

13. Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracciones III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece la competencia de dicha Comisión para conocer el presente asunto, la Comisión de Obras y Servicios Públicos, se reunió para analizar el presente asunto, y en ejercicio de las facultades que les asisten a las mismas, así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, y conforme a la documentación presentada, es de autorizarse la Propuesta de Obra Anual del fondo de FORTAMUN 2023 y la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del programa FISM.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Querétaro aprobó en el punto 5, apartado I, inciso 1) del Orden del Día, por **Mayoría Absoluta** de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación a la Propuesta de Obra Anual del fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023), en términos del considerando 6, así como del anexo único el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza la Modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del programa FISM, en términos de los considerandos 7, 8 y 9, así como del anexo único el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza e instruye a los Titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales y Finanzas para que den seguimiento y realicen los trámites

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023

administrativos necesarios para el cumplimiento al presente Acuerdo, dentro del ámbito de competencia administrativa que a cada uno de ellos corresponda.

CUARTO.- Asimismo, se instruye a la Secretaría de la Contraloría Municipal a que lleve a cabo el seguimiento y la verificación del cumplimiento del presente Acuerdo conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Colón, Qro., "La Raza", en la inteligencia que dicha publicación se encuentra exenta del pago de los derechos que se generen con motivo de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de las Secretarías de Obras Públicas Municipales, Finanzas, así como a la Secretaría de la Contraloría Municipal y al Coordinador General del COPLADEM.

Acta núm. 061

ANEXO ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COLÓN, QUERÉTARO, (COPLADEM) 2021-2024.

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

En el Municipio de Colón, Querétaro., siendo las 10:00 horas (diez horas) del día lunes 10 (diez) de julio del 2023 (dos mil veintitrés). En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 24 fracción VI y 27, 29 fracciones II, III, VII, VIII, y X de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. Reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No 1, Colonia Centro, Colón, Qro. se encuentran el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), la Mtra. Ofelia Muñoz González, representante de los Consejos Municipales de Participación Social, el C. Jorge Luis Mora Sánchez, representante de los Regidores del Ayuntamiento, el C.P. Manuel Aguillón Ibarra, representante del Sector Privado, la C. María Ixchel Martínez Ramírez, representante del Sector Social, el Profr. Gabriel Hernández Rodríguez, Secretario Particular, el C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández, Secretario de Finanzas, el Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez, Secretario de Servicios Públicos Municipales, la C. Criseida Villanueva Jerez, Secretaria de Desarrollo Social, el Arq. Miguel Cabrera López, Director de Proyectos Estratégicos de la Jefatura de Gabinete, C. León Felipe Jesús Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, Lic. Jorge Luis Barrera Rangel, Secretario de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón, Qro., quienes asisten a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2023 (dos mil veintitrés) convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día:

I.- Bienvenida por parte del Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

II.- Lectura del Orden del día

III.- Pase de Lista de Asistencia

IV.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión

V.- Presentación para su análisis, revisión, integración y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada "Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro." que se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023) para su aplicación en el año 2023.

VI.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), nombre actual de la obra: "Urbanización a base de empedrado".



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo Progreso, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro".

VII.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), nombre actual de la obra: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro".

VIII.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), nombre actual de la obra: "Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por: "Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro".

IX.- Mensaje del Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Colón, Querétaro.

X.- Cierre o clausura de la sesión.

Acta núm. 061

Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61





H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Inicio de la Sesión.

I.- En uso de la voz el Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), buenos días Señor Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), C. Manuel Montes Hernández e integrantes de este Comité. Sean todos bienvenidos a esta reunión con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria en este año 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de nuestro Municipio de Colón, Querétaro, agradezco su participación y compromiso de cada uno de los integrantes de este Comité, mostrado en el bienestar de nuestra Administración 2021-2024, al mostrar especial interés en participar en las actividades de la planeación e implementación de acciones que se celebran en nuestro Municipio para el desarrollo del mismo.

Sin más preámbulos y con la finalidad de dar seguimiento de manera puntual a esta Sesión, concedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui.

II.- Procedo con el desahogo del punto dos correspondiente a la: Lectura del orden del día, misma que fue hecha del conocimiento de todos y cada uno de los aquí presentes mediante convocatoria expresa, razón por la cual solicito se dispense su lectura.

Quienes estén a favor, sirvase manifestarlo de forma económica levantando su mano.

Le informo señor Presidente, que la omisión a la lectura del orden del día fue autorizada con 7 (siete) votos a favor. Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa solicitada.

III.- En cumplimiento al punto tres del orden del día relativo a este acto formal, procedo a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, invitando a los asistentes a responder "PRESENTE" al mencionar su nombre y cargo:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	✓
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	✓
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	✓
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	✓
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	✓

Señor presidente, le informo que se encuentran presentes los 7 (siete) integrantes de éste Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, obteniendo mayoría calificada para la celebración del presente acto, por lo que le solicito realice la declaratoria correspondiente.

IV.- En uso de la voz, el C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Querétaro, toda vez que existe quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro declaro su legal instalación, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día lunes 10 (diez) de julio del 2023 (dos mil veintitres).

Le solicito Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- El Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui, Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón, Qro., (COPLADEM), procede con el desahogo del punto número cinco del orden del día el cual consiste en la presentación para su integración, análisis, revisión y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada "Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro.", que se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023) para su aplicación en el año 2023, con un monto de \$3'132,000 (Tres millones, ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.). Es de mencionar que esta obra se integra derivado de la solicitud que presento el C. León Felipe De Jesús Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno de Colón, Qro.

Expuesta la Propuesta de Obra Anual 2023 que consiste "Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro.", el cual se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023). Quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



#SIÉNTETE ORGULLOSO

#150AñosDelCentenario

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, la integración a la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada "Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro.", que se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023) para su aplicación en el año 2023.

VI.- Presentación para análisis, revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro". Cabe mencionar que este cambio surge derivado del documento que emite la Sub-Delegada de la localidad del Nuevo Progreso la C. Silvia Martínez Vega. Realizando el diagnóstico por la Secretaría de Obras Públicas, este cambio es factible.

Este cambio no afecta o genera recursos extras para la ejecución de la obra.



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



Modificación que se propone sea autorizada en los siguientes términos:

#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Nombre de la obra actual autorizado	Localidad	Observaciones	Nombre solicitado para su cambio
"Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro"	Nuevo Progreso, Colón, Qro"	No hay modificaciones en los alcances del proyecto ni en la inversión,	"Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro"

Expuesta la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), en su concepto actual de la obra: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro.

Quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

C. MARIA IXCHEL MARTINEZ RAMÍREZ

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario
A FAVOR

Se informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, el cambio o modificación de su concepto denominado "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Independencia 2da etapa en la localidad de Nuevo progreso, Colón, Qro", se autoriza por mayoría de votos el cambio de nombre: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023).

VII.- Presentación para su análisis, revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro.", se requiere el cambio de nombre por "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro.", contemplado con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023).

Este cambio no afecta o genera recursos extras para la ejecución de la obra.

Modificación que se propone sea autorizada en los siguientes términos:

Nombre de la obra actual autorizado	Localidad	Observaciones	Nombre solicitado para cambio
"Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro"	Piedras Negras	No hay modificaciones en los alcances del proyecto ni en la inversión.	"Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro".

Expuesta la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), denominado "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro.", se requiere el cambio de nombre por "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro."



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



Quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLON IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR

Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, el cambio o modificación de la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), el nombre de la obra actualmente denominada: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en camino de acceso en Piedras Negras, Colón, Qro", del cual se aprueba por mayoría de votos el cambio realizar por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro".

VIII.- Presentación para su análisis, revisión, en su caso modificación y aprobación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023) para su aplicación en el año que transcurre (2023), nombre actual de la obra: "Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro", se requiere el cambio de nombre por "Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro.", derivado que una parte del drenaje se encuentra en buen estado y por tal motivo se aplicará parte del recurso en urbanización en la misma vialidad.

Este cambio no afecta o genera recursos extras para la ejecución de la obra.



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



Modificación que se propone sea autorizada en los siguientes términos:

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Nombre de la obra actual autorizado	Localidad	Observaciones	Nombre solicitado para cambio
"Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro"	Cabecera Municipal	Se alternarán las metas en obra de drenaje y urbanización, no hay cambios en el monto de inversión.	"Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro".

Expuesta la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), denominado: "Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro" se requiere el cambio de nombre por "Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro."

Quienes externaron su sentido del voto de la siguiente forma:

CARGO	INTEGRANTE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	C. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ	A FAVOR
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ING. ANTONIO CRISTIAN NIEVES VELÁZQUEZ	A FAVOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)	ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	MTRA. OFELIA MUÑOZ GONZÁLEZ	A FAVOR
REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	C. JORGE LUIS MORA SÁNCHEZ REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	C.P. MANUEL AGUILLÓN IBARRA	A FAVOR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. MARIA IXCHEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	A FAVOR



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



Le informo señor Presidente la emisión 7 (siete) votos a favor y 0 (Cero) votos en contra. Por lo cual fue autorizada con 7 (siete) votos a favor, el cambio o modificación de la Propuesta de Obra Anual 2023, que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), el nombre de la obra actualmente denominada: "Rehabilitación de red de drenaje en la Cabecera Municipal, Colón, Qro.", del cual se aprueba por mayoría de votos el cambio realizar por: "Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro".

#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Derivado de lo anterior y encontrándonos en el punto número ocho se toman los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Aprobación e integración de la Propuesta de Obra Anual 2023 denominada "Ampliación de oficinas del Centro de Justicia de Colón, Qro.", por un monto 3'132.000 (Tres millones, ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) que se contempla con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN 2023).

SEGUNDO.- Aprobación de la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), se aprueba el siguiente nombre de la obra: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en calle Sin Nombre (Conocida como Emiliano Zapata) en la localidad de El Nuevo Progreso, Colón, Qro".

TERCERO.- Aprobación de la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), se aprueba cambio del nombre de la obra, por: "Urbanización a base de empedrado ahogado en mortero en la localidad de Piedras Negras, Colón, Qro".

CUARTO.- Aprobación de la modificación a la Propuesta de Obra Anual 2023 del Municipio de Colón, Qro., que se contempla con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2023), se aprueba cambio del nombre de la obra, por: "Rehabilitación de red de drenaje y urbanización en Cabecera Municipal, Colón, Qro".

Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., para que se realice los trámites necesarios y se sometan las presentes aprobaciones y acuerdos por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del Municipio de Colón, Qro., a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.

IX.- El C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Colón, Querétaro. Dirige el siguiente mensaje a los presentes: "El año transcurre y surge los cambios los cuales son para bien y mejoramiento del Programa de Obra Anual 2023, este Comité y la Administración 2021 – 2024 toma acciones para el desarrollo generando soluciones para el bienestar de los habitantes de nuestra de Municipio de Colón, Qro.



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP: 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61





H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18 DE JULIO DE 2023



Un cambio genera el mejoramiento de algo ya planeado y el fortalecimiento de los que participan, dando como resultado un proyecto mejorado para la aplicación en campo de este proyecto. El cual genera una mejor calidad de vida a los pobladores del Municipio de Colón, Qro.

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Y recordemos que "Juntos Volamos Alto".

X.- En voz del C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colón Querétaro, en desahogo del punto número nueve y no habiendo otro asunto a tratar, siendo las 11:30 horas (Once treinta horas) del día lunes 10 (diez) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), se da por terminada la sesión, instruyendo al Secretario Técnico a que elabore el acta correspondiente, proceda a recabar las firmas de quienes en esta sesión acudieron, solicite al H. Ayuntamiento a que realice la revisión y tomen en cuenta las propuestas acordadas en esta acta.

Gracias y que tengan un excelente día.

Acta núm. 061

Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023**



**#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario**

**Hoja de Firmas de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023
Comité de Planeación para el Desarrollo
Municipal de Colón, Querétaro.**

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM del Municipio de Colón, Qro

Ing. Antonio Cristian Nieves Velázquez
Coordinador General del COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario Técnico de COPLADEM
del Municipio de Colón, Qro

Maestra. Ofelia Muñoz González
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social del
Municipio de Colón, Qro.

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Representante de los Regidores
del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.

C.P. Manuel Aguillón Ibarra
Representante del Sector Privado

C. Maria Ixchel Martínez Ramírez
Representante del Sector Social
del Municipio de Colón, Qro.



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP. 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023**



#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

**Hoja de Firmas de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023
Comité de Planeación para el Desarrollo
Municipal de Colón, Querétaro.**

Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez
Secretario de Servicios Públicos
Del Municipio de Colón, Qro.

C. Criseida Villanueva Jerez
Secretario de Desarrollo Social
Del Municipio de Colón, Qro.

Prof. Gabriel Hernández Rodríguez
Secretario Particular del
Municipio de Colón, Qro.

C.P. Juan Francisco Sáenz Hernández
Secretario de Finanzas del
Municipio de Colón, Qro.

Arq. Miguel Cabrera López
Director de Proyectos Estratégicos de la
Jefatura de Gabinete Municipio de Colón, Qro.

C. León Felipe Jesús Ramírez Hernández
Secretario de Gobierno
Municipio de Colón, Qro.

Lic. Jorge Luis Barrera Rangel
Secretario de Seguridad Pública, Policía
Preventiva y Tránsito Municipal de Colón, Qro.



Carretera Estatal 110, Ajuchitlán-Colón km 9+200, Colón, Qro.
CP: 76270 www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Acta núm. 061

Concluido lo anterior, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada y la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, por lo que se les otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta al Presidente Municipal y a los Síndicos Municipales representantes legales del Municipio, si tienen conocimiento del informe que acaban de presentar sobre el Programa “Juntos por la Educación” respecto al costo de cada mochila, de ¿Quién fue el proveedor? y ¿Si sesionó el Comité de Adquisiciones para que se pudiera llevar a cabo esta adquisición? y ver el número de mochilas, ya que en el informe solo viene números y no sé si se dieron cuenta los demás compañeros de este Cabildo que no traen nombre, ni apellido, por lo que, le gustaría conocer a los 80 niños beneficiados de dichas escuelas, por lo anterior, solicita al Presidente Municipal haga una requisición a Desarrollo Social y que venga ese informe completo con nombre y apellido de todos los beneficiarios y solicita a sus compañeros Síndicos que presenten una denuncia ante la Contraloría Municipal, por las posibles irregularidades que representa este informe, toda vez que no hay claridad, así como también solicita al Señor Secretario y a los Síndicos Municipales María Leticia y Ramiro Prado presenten una denuncia ante la ESFE por estas irregularidades, misma que le gustaría que para la próxima Sesión de Cabildo les mostraran aquí que ya está presentada, respecto a las posibles irregularidades del Programa “Juntos por la Educación”.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez manifiesta que, de la solicitud de información del Programa de Obra Anual que hizo anteriormente, no tuvo mayor comentario de parte del Presidente Municipal, por lo que le requiere conocer el avance de obra, de ¿Cuáles ya están en ejecución?, ¿Cuáles faltan por ejecutar?, ¿Cuáles no?, ya que como lo reitera, las Autoridades Auxiliares no se han reunido desde el mes de enero y considera que valdría la pena considerar reunirse, ya que es algo que los delegados y subdelegados han pedido y han mencionado de que no hay reuniones con Autoridades Auxiliares que se solían hacer para tener esa comunicación, ya que ellos no tienen información de cuándo va llegar la obra a sus comunidades, si bien en papel ya está autorizada, la ejecución de la obra es otra cosa, por esa razón, solicita que el Presidente Municipal les pueda compartir esta información, él que ya trae más clara la información y que junto con su gabinete sabe el avance. Sin embargo, comenta que también valdría la pena el revisar el retomar las reuniones con las Autoridades Auxiliares, ya que desde el mes de enero el Jefe de Gabinete no tiene comunicación con ellas y hay un Reglamento.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota agradece la participación de los Regidores y manifiesta que por instrucciones del Presidente Municipal, se solicitará la información a las áreas correspondientes, tanto del avance de obra, como



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023

del Programa “Juntos por la Educación”, la cual se les hará llegar a la brevedad posible.---

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que en su caso se presente la Secretaria de Desarrollo Social.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez comenta que si se va atender el tema de los informes, le gustaría que se pusieran fechas, ya que en la Sesión pasada solicitó un informe del Programa de Tarjetas de Salud y del Programa de despensas y en esa ocasión el Presidente Municipal le dio respuesta y comentó que estaban en la construcción de las reglas de operación, pero no le ha llegado el informe, por lo que considera que si se va a poner esa intención de entregar informes, se asienten fechas ya que únicamente les dicen que van a entregar informes y no se obtiene una respuesta, toda vez que al momento sigue esperando también información de la Secretaria de Administración y no se ha obtenido respuesta.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que cuando la ESFE, hace sus visitas para las auditorias requiere las Actas de Cabildo y en estas Actas de Cabildo aparece establecido si hay alguna instrucción de solicitudes, como en este caso que acaba de solicitar que se denuncie ante la ESFE y a la Contraloría y al ser omisos existe una responsabilidad del Secretario del Ayuntamiento y como en este caso, de los Síndicos Municipales como Representantes legales del Municipio, por lo que se esperará la visita de la ESFE, para que pueda revisar todas las Actas de las Sesiones de Cabildo, en las que se ha incumplido en lo que se ha acordado en las Sesiones y tan es así, que en la Sesión pasada la compañera Regidora Ma. Olga, solicitó que se subiera a comisión un proyecto para que se pudiera votar en esta Sesión lo del Programa “Lunes Ciudadano” para poder estar atendiendo a los ciudadanos, tanto en las Comunidades como en la Cabecera Municipal, y tiene entendido que no se tiene avance de eso y se solicitó la semana pasada, por lo que le gustaría saber, porque no sesionó la Comisión y por qué no está dentro del orden del día del día de hoy, si se solicitó desde hace una semana.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota responde que está en espera del Proyecto para subirlo a Comisión.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez pregunta ¿Si es la Comisión de Gobernación? y comenta que a ella no se le ha convocado.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota responde que sí sería la Comisión de Gobernación y aun no se tiene el proyecto como tal, en cuanto se tenga se les convocará para su deliberación.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez pregunta, ¿Quién está elaborando el expediente?-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota responde que debe ser la Jefatura de Gabinete.-----

Acta núm. 061



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta ¿Para cuándo se tiene?-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota responde que volverá a solicitar la información.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada solicita que se le levante un acta, si no hay resultados.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota informa al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:23** (diez horas veintitrés minutos) del día inicialmente señalado, la **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe.-----

Acta núm. 061

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 DE JULIO DE 2023**

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 061